

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALavera DE LA REINA

Habiéndose intentado sin efecto la notificación presente a doña Juana Herrero Sánchez, titular del expediente número 292/10 LA, referente a solicitud de licencia de apertura de establecimiento destinado a comercio menor de frutas, verduras, hortalizas y tuberculos, en calle Oropesa, número 22, de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se hace público que por oficio de fecha 17 de enero de 2011 se requiere a doña Juana Herrero Sánchez para que, en un plazo de diez días aporte antecedentes del local.

Asimismo vengo en advertirle, en conformidad con el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se considerarán caducados los expedientes cuya tramitación se paralice más de tres meses por causas imputables al interesado.

Talavera de la Reina 25 de mayo de 2011.- El Alcalde, por delegación de firma.- (Resolución de 20 de junio de 2007).- La Concejal Delegada de Urbanismo, María de los Angeles García Gómez.

N.º I.- 6048